

Acta N° 11

ESQUIAS, COMAYAGUA

En el Municipio de Esquias, departamento de Comayagua a los dos días del mes de mayo del año 2018, siendo las 9:00 a.m. Celebro' Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la Vice Alcaldesa Sra. Lourdes Carolina Bvillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaías Benedict Bonegas Velásquez; 2° Sr. Zaurios Abdrubal Hernández Sánchez; 3° Sra. Adonely Lambert Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zúñiga; 7° Sr. Maximiliano Eueda Rodríguez; 8° Joven Brendo Angelica Suazo Suazo, Por ante lo suscrita Secretaria que da fe.

1° Comprobación del Quorum y Apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire

2° Oración a Dios por el Regidor N° 7 Maximiliano Eueda

Rodríguez

3: lectura, Discusión y Aprobación de lo Agendo

4: lectura, Discusión, Rectificación y Aprobación del Acta anterior

5: Solicitudes de Ayudo

→ Se recibió solicitud de vecinos del barrio La Esperanza con el fin de solicitar al pleno de la Corporación el Pavimento o empedrado de la calle alterna que conduce desde el desvío del puente Central del Casco Urbano por la casa del señor Rafael Rodríguez o conectarse a la calle pavimentada, la razones por lo cual estan haciendo esta solicitud son las siguientes:

- Esta calle es muy transitada por adultos mayores, Jóvenes y niños de todas las edades.
- problemas de polvo en verano y lodo en invierno
- El transporte de vehículos medianos y pequeños

El Sr. Alcalde al respecto preguntó, a los vecinos presentes de tal solicitud si hay algun estudio preliminar para este proyecto, la Sra. Lidia Sánchez manifestó que se necesita hacer el presupuesto, El Regidor N° 4 Victor Abilio Guerrero, expresó que se tiene que ver el asunto presupuestario, que si es necesario instruir a quien corresponde para ser el presupuesto.

El Regidor N° 6 Orwin Alonso Guerrero, manifestó que esa calle a pavimentar es de 250 m² que no bajaría de 1 millon de Lempiras la inversión, que donde se debe aprovechar es cuando venga un Proyecto gubernamental, El Sr. Alcalde manifestó que para este año, es difícil por que no está contemplado en el presupuesto, que se tiene que empezar en realizar el estudio y dejarlo presupuestado para próximos años, sin desvirtuar las gestiones que se puedan hacer, lo que si se puede en estos momentos es echar una capa de material selecto. los solicitantes estan de acuerdo.

⇒ Se recibió solicitud de la Junta Directiva pre- construcción de la Iglesia Católica de la comunidad de Jucitas, solicitando colaboración para el acondicionamiento de un predio, el cual necesitan para construir la iglesia Católica, la solicitud fue analizada y discutida por los miembros corporativos presentes y concluyeron en aprobar la cantidad de Lps. 5,000.00 (para maquinaria 5 horas) a través de la partida presupuestaria apoyo a las instituciones descentralizadas.

⇒ Se recibió solicitud de los miembros de la Iglesia Católica de la comunidad de Netapa, solicitando colaboración para la reconstrucción del templo, la solicitud fue aprobada favorablemente L. 5,000.00 para compra de materiales a través de la partida presupuestaria apoyo a instituciones descentralizadas.

⇒ También se le dió lectura a 3 solicitudes enviadas por el Patronato Comunal de Netapa

1º Solicitud de realizar cambio de proyecto reparación calle Netapa L. 44,000.00 o Reparación Puente colgante vehicular. Aprobado favorablemente.

2º Solicitud para construcción de Cerca perimetral y construcción de baños para el Centro de Salud Netapa, con un presupuesto de L. 45,155.00

3º Solicitud para construcción de Cerca Perimetral de la cancha de fútbol con un costo total de L. 119,260.00

Las solicitudes antes descritas fueron analizadas y discutidas por los corporativos presentes y acordaron dejarlas pendientes para analizarlas para presupuestarlas el próximo año o realizar ampliación.

⇒ Se recibió solicitud de los padres de familia del CCEPREB "Medardo Amador" del b: Abajo Concepción de la Laguna, solicitando colaboración para el proyecto construcción Verja de dicho Centro. costo total Lps. 17,300.00, presupuesto con que cuenta los padres L. 5,200.00

El pleno de la Corporación acordó dejar pendiente la solicitud por considerarla en ampliación.

⇒ Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Policía Preventiva de este Municipio, solicitando la donación de una computadora y una impresora, la cual utilizarán para realizar trabajos Secretariales. El pleno de la Corporación acordó aprobar la solicitud ^{en calidad de préstamo}. En referencia al tema el Sr. Alcalde Municipal informó que se reunió con el encargado de la Policía, el Juez de Paz y el Director Municipal de Justicia, en donde se lograron exponer los temas que se han tratado en esta Corporación y de no ver resultados se buscará otra alternativa.

El Regidor N° 4 Víctor Abilio Guerrero, preguntó al Sr. Alcalde si se está avanzando en los requisitos para ser uso de la donación de las Impresoras del BCH. El Sr. Alcalde manifestó que solicitó el apoyo a la AMHON.

→ Se recibió solicitud del Patronato Comunal de Puntos solicitando al Pleno de la Corporación ayuda económica de L. 35,000.00 para poder continuar con el Proyecto de Agua de dicha comunidad. El pleno de la Corporación acordó tomarlo en consideración para ampliación.

⇒ Presente el presidente de Patronato de la comunidad de El Naranjal, ante el pleno de la Corporación con el fin de preguntar que avances hay con los proyectos asignados a su comunidad. El Sr. Alcalde le manifestó que con el proyecto del tanque del Agua ya está en el presupuesto, en cuanto al terreno, se está esperando llegar a un acuerdo con la dueña del terreno y con la ampliación de la calle que se analiza para próximo año.

El Regidor N° 5 Luis Enrique Gomez sugiere que se piense con el fondo Cartero la ampliación de esta calle.

→ El Sr. Sergio Zepeda miembro de Patronato del barrio Las Flores del casco Urbano, pregunta cuando se va a iniciar con el proyecto de la Canchita del barrio Las Flores. El Sr. Alcalde le expuso que ya hoy disponibilidad Financiera, se inician de acuerdo a calendarización.

→ presente en sesión de corporación el Sr. Obed Antonio Borja Vasquez representante de la Pastoral Social del San Luis, para solicitar al pleno de la corporación la cantidad de 1.000.00 plantas, las cuales serán utilizadas para reforestar la zona de Vallecillo, ya que ellos están trabajando en esta zona y a la vez solicita que de parte de la Corporación concienticen a los dueños de terrenos que no deben incendiar para poder evitar la deforestación el Sr. Alcalde le manifestó que se va apoyar con materiales para viveros en los Centros Educativos, que sería bueno que el coordinara con los Centros Educativos y que el ICF es el encargado de concientizar que lo que se puede hacer es una Ordenanza por parte de la Municipalidad el Sr. Obed manifestó que se reunirá con el CEB de politos para poder emprender esta labor.

→ El Sr. Angel Suarez preguntó si en esta Municipalidad se está aplicando la omnistia que está vigente, ya que el se apersono a la Oficina de Tributación a realizar un pago de un Señor y lo que le deducieron solo fue el 25% de Tercera edad, por lo que se hizo llamar a la encargada de Tributación para que explicara sobre el caso expuesto por el Sr. Angel.

6. Informes Varios:

→ El Sr. Alcalde Municipal en relación a la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, hizo una pequeña introducción de lo que será

este proceso, manifestando que se está recibiendo el apoyo del Ingeniero Carlos Melgar, presente en esta Sesión de Corporación quien en uso de la palabra obregada por el señor Alcalde, profundizó en la metodología "Focal" a emplearse en este proceso de planificación de Desarrollo Municipal, explicando que en este momento se está capacitando 23 jóvenes por 3 días, para dar inicio con el levantamiento de Datos de la encuesta de la línea de base demográfica y Socio económica del PDM.

El Sr. Alcalde además manifestó que siendo este proceso de planificación de suma importancia para el desarrollo del municipio, posiblemente se tendrá la necesidad de ampliar la partida correspondiente para cumplir con este mandato oficial que debe estar listo para el mes de Septiembre del presente año.

⇒ El Auditor Interno Municipal Sr. Julián Cruz Aceituno, presentó al pleno de la Corporación los siguientes Oficios: Oficio N: 26-2018-UAIM-EG de fecha 27 de abril del 2018.

Oficio N: 24-2018-UAIM-EG de fecha 23 de abril 2018
Oficio N: 25-2018-UAIM-EG de fecha 25 de abril 2018.

Estos oficios se encuentran en los archivos de la Secretaría Municipal.

⇒ La Sr. Viu Alwaldesa Lourdes Carolina Luviñen junto con el Regidor Víctor Abilio Luñero y el jefe de Catastro Municipal, presentaron algunas observaciones al Reglamento Interno de Solares para su respectiva modificación. Después de una larga discusión, el Sr. Alcalde manifestó que lo mejor será tratar este tema en otro momento para una próxima sesión y así poder realizar los cambios que se miran

convenientes. y analizar con mas detalle.

7º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal.

⇒ El Sr. Alcalde Municipal informo que el día de hoy el Tesorero Municipal está presentando la Rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre en la Dirección General de Fortalecimiento Municipal.

⇒ Informo que se recibió transferencia y la nota con las transferencias correspondientes a este año 2018

Transferencia aprobado año 2018 16,884,800.00

1% Retención para el Tribunal Superior de Cuentas 168,848.00

1% Retención Cuota AMHON 40,748.00

(Ingresos corrientes)

Transferencia Neta Anual 16,675,204.00

Transferencia Neta Trimestral 4,168,801.00

Transferencia Neta Mensual 1,389,600.33

El Sr. Alcalde manifiesto que hay un aumento de Transferencia de L. 2,421,696.00 de la transferencia total, por lo tanto se tiene que hacer ampliación ya se tienen los porcentajes calculados que corresponden a cada uno de los programas.

⇒ También Informo que el día miércoles se tuvo la visita de personal del CNA solicitando información de algunos proyectos.

⇒ Informo en relación al personal de salud que el día 24 de abril se tuvo la visita de un inspector de trabajo a petición de la Sra. Nolvía Mejía, Lucy Tatiana Varela, están pidiendo Beneficios laborales y el Sr. Julio Hernández Acosta por la labor desempeñada, donde se firmo una acta y luego esta de Audiencia de Conciliación por el día 23 de mayo, en el caso de la Sra Nolvía Mejía esta reclamando la cantidad de L. 226,078.40 y Lucy Tatiana Varela la cantidad de L. 208,533.34

8º Informaciones y Mociónes por los miembros corporativos.

El Regidor N:1 Benedict Bonegas Velasquez

Informó que la semana pasada anduvieron en la montaña de Comayagua donde están las obras tomas del agua de las comunidades de la Unión Minib Arriba, Minib Abajo y la fuente de Agua del Oro, es lastimoso ver como va esa montaña de Comayagua vieron aun hombre que estaba chapeando a 50 mts donde esta la fuente de agua del Oro, que se tiene que hacer algo para detener esto.

Informó que la reparación de la calle va cerca de la comunidad de Miraflores

⇒ El Regidor N:2 Zorobias Asdrubal Hernández Sánchez Informó que ya fue a entregar la información al IAIP.

⇒ El Regidor N:4 Victor Abilio Guerrero Ramos Sugiere se haga una solicitud de donación para adquirir la oficina de Hondutel, para darle uso ya que no tiene ningun sentido que este desocupada; el sr. Alcalde manifesto que talvez no sea como donación quizas a modo conueno que realicira la acciones correspondientes que el ya tenia visualizado.

⇒ El Regidor N:6 Orvin Alonso Guerrero propone que se asigne L. 100,000.00 a la comunidad de Miraflores para electrificación, el sr. Alcalde manifesto que se tomara a discusión.

⇒ El Regidor N:7 Primitiano Eueda Rodriguez Informó que habló con la juez de Paz abogada Dénis Alonso, referente al tema del solar propiedad del juzgado de Paz, donde le explico el problema que existe con dicho solar, y que la abogada Alonso le manifesto que ella iba hacer la solicitud a la corte para ver si se puede cambiar por otro solar.

9: Asuntos Varios:

107

El Sr. Abad Hernández, presente ante el pleno de la Corporación con el fin de donar una alcantarilla de 36 pulgadas, para que sea colocada en ^{la calle} por donde está el terreno del Sr. Odilio Lopez y Alex Lugo Amador, El Regidor Orvin Guerrero manifestó que la plancha está preparada para que se pueda montar una caja puente, el Sr. Abad manifestó que con la colocación de esta alcantarilla se reduciría la inversión, El Sr. Alcalde manifestó que se puede hacer el cambio siempre y cuando la Corporación este de acuerdo, para que el ingeniero encargado de la obra haga la modificación, estando de acuerdo los corporativos presentes.

⇒ El Regidor N° 5 Luis Enrique Gomez Cruz, se refirió a la celebración del día de la madre, manifestó si fuese posible ampliar un poco más el presupuesto para dicha celebración, por lo que el pleno de la Corporación acordó ampliar L. 30,000.00, para un total de L. 100,000.00, los cuales serán utilizados para la compra de Canastas familiares, distribuidas a todos los Centros Educativos del Municipio y a la vez la autorización para que el cheque de estas compras salga a nombre de la encargada de la Unidad de Desarrollo Social UDS.

⇒ Así mismo el pleno de la Corporación acuerda destinar la cantidad de L. 50,000.00 para cubrir gastos de alimentación y combustible, para el Cabildo abierto Informativo - a través de la partida presupuestaria Ceremonial y Protocolo.

⇒ El Sr. Orelly Coello sugiere al pleno de la Corporación buscar un buen profesional del Derecho, para enfrentar demandas que posiblemente se den.

⇒ La encargada de Presupuesto Antos Sulena Morales.

presentó para su aprobación las transferencias y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias 2018.

TRANSFERENCIA Y/O CREACION DE PARTIDA de EGRESOS AL PRESUPUESTO 2018

Transferir de

Sueldos Básicos (Oficina de la Mujer)

06000000020001110015-013-01100810 ----- 4,265.00

Decimocuarto Mes (Oficina de la Mujer)

06000000020001152015-013-01100810 ----- 8,530.00

Compensaciones (Oficina de la Mujer)

06000000020001620015-013-01100810 ----- 5,000.00

Beneficios (Oficina de la Mujer).

06000000020001610015-013-01100810 ----- 7,643.81

Total Debito ----- 25,438.81

Crear:

Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06000000040001110015-013-01100810 ----- 4,265.00

Decimocuarto mes (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06000000041152015-013-01100810 ----- 8,530.00

Beneficios (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06000000040001610015-013-01100810 ----- 7,643.81

Compensaciones (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06000000040001620015-013-01100810 ----- 5,000.00

Total Credito ----- 25,438.81

Sueldos básicos (Oficina de la Mujer)

06000000020001110011-001-01100810 ----- 72,505.00

Decimotercer Mes (Oficina de la Mujer)

06000000020001151011-001-01100810 ----- 8,530.00

Vialitos Nacionales (Oficina de la Mujer)

06000000020002621011-001-01100810 ----- 100.00

Total Debito ----- 81,135.00

Crear:

Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06 00 000 004000 11100 11-001-010 0810 ----- 72,505.00

Decimotercer Mes (Unidad de Desarrollo Social UAS)

06 00 000 004000 11570 11-001-0110 0810 ----- 8,530.00

Beneficios (Unidad de Desarrollo Social UAS)

06 00 000 004000 26210 11-001-0110 0810 ----- 100.00

Total credito ----- 81,135.00

Transferir de:

2 - Sueldos Basicos (Alcalde Auxiliar)

03 00 000 012 000 11100 15-013-0110 0220 ----- 64,000.00

Treceavo Mes (Alcalde Auxiliar)

03 00 000 012 000 11570 15-013-0110 0220 ----- 8,530.00

Viaticos Nacionales (Alcalde Auxiliar)

03 00 000 012 000 26210 15-013-0110 0220 ----- 8,530.00

TOTAL Debito ----- 72,100.00

Crear

Sueldos Basicos (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 11100 15-013-0110 0160 ----- 64,000.00

Decimotercer Mes (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 11570 15-013-0110 0160 ----- 8,530.00

Viaticos Nacionales (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 26210 15-013-0110 0160 ----- 8,530.00

Total credito ----- 72,100.00

Transferir de:

Decimocuarto Mes (Alcalde Auxiliar)

03 00 000 012 000 11520 15-013-0110 0220 ----- 8,000.00

Beneficios (Alcalde Auxiliar)

03 00 000 012 000 11520 15-013-0110 0220 ----- 7,066.44

Compensaciones (Alcalde Auxiliar)

03 00 000 012 000 16200 15-013-0110 0220 ----- 5,000.00

TOTAL Debito ----- 20,066.44

CREAR

Decimocuarto Mes (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 11520 15-013-0110 0160 ----- 8,000.00

Beneficios (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 16100 15-013-01 10 0160 - - - - 7,066.44

Compensaciones (Municipal)

03 00 000 013 000 16200 15-013-01 10 0160 - - - - 5,000.00

Total Credito - - - - - 20,066.44

Transferir de:

Sueldos Básicos (Oficina de la Mujer)

06 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0810 - - - - 4,265.00

Decimocuarto Mes (Oficina de la Mujer)

06 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0810 - - - - 8,530.00

Compensaciones (Oficina de la Mujer)

06 00 000 002 000 16200 15-013-01 10 0810 - - - - 5,000.00

Beneficios (Oficina de la Mujer)

06 00 000 002 000 16100 15-013-01 10 0810 - - - - 7,643.81

Total Debito - - - - - 25,438.81

Crear

Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0810 - - - - 4,265.00

Decimocuarto mes (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0810 - - - - 8,530.00

Beneficios (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06 00 000 004 000 16100 15-013-01 10 0810 - - - - 7,643.81

Compensaciones (Unidad de Desarrollo Social UDS)

06 00 000 004 000 16200 15-013-01 10 0810 - - - - 5,000.00

Total Credito - - - - - 25,438.81

Decimocuarto mes (Niñez y Juventud)

06 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0810 - - - - 8,530.00

Viajes Nacionales (Niñez y Juventud)

06 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0810 - - - - 100.00

Beneficios (Niñez y Juventud)

06 00 000 001 000 16100 11-001-01 10 0810 - - - - 7,481.26

Compensaciones (Niñez y Juventud)

06 00 000 001 000 16200 11-001-01 10 0810 - - - - 5,000.00

Total Debito - - - - - 21,111.26

Crear

Beneficios (Unidad de Desarrollo Local UDEL)	111
06 00 000 003 000 16100 15-013-0110 0810	7,481.26
Compensaciones (Unidad de Desarrollo Local UDEL)	
06 00 000 004 000 26210 16 200 15-013-0110 0810	50000
viaticos Nacionales (Unidad de Desarrollo Local UDEL)	
06 00 000 004 000 26210 15-013-0110 0810	100.00
Decimocuarto Mes (Unidad de Desarrollo Local UDEL)	
06 00 000 004 000 11520 15-013-0110 0810	8,530.00
Total Credito	21,111.26
Sueldos Basicos (Niñez y Juventud)	
06 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0810	76,770.00
Decimotercer Mes (Niñez y Juventud)	
06 00 000 001 000 11510 11-001-0110 0810	8,530.00
TOTAL Debito	85,300.00
Crear	
Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Local UDEL)	
06 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0810	76,770.00
Decimotercer Mes (Unidad de Desarrollo Local UDEL)	
06 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0810	8,530.00
TOTAL Credito	85,300.00
Transferir de:	
Estipendios al personal de Salud	
11 00 000 001 000 55110 11-001-01 20 0610	96,500.00
A: Aportación Pavimentación El Porvenir - La Peña	
11 04 006 001 000 27400 11-001-01 20 0190	96,500.00
Transferir de:	
Estipendios al personal de Educación	
11 00 000 002 55110 11-001-01 20 0790	109,500.00
A: construcción Red Electrica 3ra etapa Majadas	
Reladentos	
11 03 002 000 001 47210 11-001-01 20 0190	109,500.00
Transferir de:	
Mantenimiento Red vial Concepción de La Laguna.	
11 04 002 001 000 23400 11-001-01 20 0190	50,000.00

Mantenimiento Red vial Luomas y Vallejos
 11 04 003 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - 50,000.00

A: construcción Sistema de Agua La Charamusca.
 11 02 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 100,000.00

Transferir de:

Mantenimiento Red Vial los Puntales - Esquiós
 11 04 004 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - 100,000.00

A: construcción Sistema de Agua potable 3ra Etapa

Minitas Arriba, El Oro
 11 02 002 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 100,000.00

Transferir de:

Mantenimiento de calles casco Urbano Esquiós
 11 04 008 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - 70,000.00

A: construcción Tanque de Abastecimiento de Agua potable
 La Masica.

11 02 005 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 70,000.00

Transferir de:

Mantenimiento de calles casco Urbano Esquiós
 11 04 008 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - 30,000.00

Mejoramiento Centro Básico Pedro Nafio Concepción de la
 Laguna.

11 05 019 001 001 47110 11-001-01 20 0710 - - - - 10,000.00

A: construcción Tanque de Abastecimiento de Agua
 potable La Masica.

11 02 005 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 40,000.00

Transferir de:

construcción Tanque de Abastecimiento de Agua potable
 1a Masica.

11 02 005 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 40,000.00

A: construcción Tanque de Abastecimiento de Agua
 potable El Zapote

11 02 006 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 40,000.00

Transferir de:

Compra de Mobiliario Escolar

11 05 000 003 000 42710 11-001-01 20 0710 ----- 50,000.00

A: Ampliación Red eléctrica 3ra. etapa Agua Dulce,
Rancho Grande.

11 03 001 000 001 47210 11-00-01 20 0190 ----- 50,000.00

Transferir de:

Compra de mobiliario Escolar

11 05 000 003 000 42710 11-001-01 20 0710 ----- 49,116.93

A: construcción Red eléctrica 3ra etapa Mayadas Peladitas

11 03 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ----- 49,116.93

Transferir de:

Mejoramiento Red vial Bº Guayabillas, Casco Urbano

1400 019 000 001 47210 11-001-01 20 0710 ----- 8,900.00

Construcción y colocación de Alcantarillos Puntales -
Esquíos

1400 008 000 001 47210 11-001-01 20 0710 ----- 40,000.00

construcción Vado Quebrada Dulce

1400 004 000 001 47210 11-001-01 20 0710 ----- 11,000.00

A: Construcción Tanque Distribución Agua potable El
Naranjal

14 00 024 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ----- 60,000.00

Transferir de: Mejoramiento Red vial La Ruda,
conexión de La Janguna

14 00 028 000 001 47210 11-001-01 20 0710 ----- 20,000.00

Construcción Vado El Jicquito

1400 003 000 001 47210 11-001-01 20 0710 ----- 40,000.00

Construcción Vado Quebrada Dulce

1400 004 000 001 47210 11-001-01 20 0710 ----- 20,000.00

A: Construcción y Colocación de Alcantarillos Puntales -
Esquíos

14 00 03 000 007 47210 11-001-01 20 0190 ----- 80,000.00

Transferir de:

Construcción y Colocación del Alcantarillos Puntales -
Esquíos

1400 005 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ----- 21,337.70

A: Mejoramiento Centro de Salud Esquipulos Casco Urbano Esquías

14 00 023 000 001 47210 11-0001-01 200610 21,337.70

Transferencias de:

Construcción y Colocación de Alcantarillos Puntuales - Esquías

14 00 008 000 001 47210 11-01 20 0190 45,000.00

A: Mejoramiento Sistema de Aguas Potable Joya El Pate, Rancho Epronde

14 00 035 000 001 47210 11-001-01 20 0190 45,000.00

Transferir de:

Mejoramiento Centro Básico Pedro Nufio, Concepción Laguna

11 05 019 000 000 47110 11-001-01 20 0710 1,304.26

Compra de Mobiliario Escolar

11 05 000 003 000 47110 11-001-01 20 0710 883.07

A: Aparte Pavimentación El Porvenir - La Peña

11 04 006 001 000 27400 11-001-01 20 0190 2,187.33

Transferir de:

Construcción Vado Quebrada La Joya

14 00 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 100,000.00

Construcción Vado El Jicarito

14 00 003 000 001 47210 11-001-01 20 0190 10,000.00

Construcción Vado La Solinera

14 00 002 000 001 47210 11-001-01 20 0190 40,000.00

A: Mejoramiento Puente Casco Urbano

14 00 010 000 001 47210 11-001-01 20 0190 150,000.00

Transferir de:

Asistencia Social a la Mujer

15 01 000 001 000 54110 11-001-01 20 0810 6,382.15

A: Construcción Pilas a Familias de escasos recursos, todo el Municipio

15 01 001 001 000 37500 11-001-01 20 0810 6,382.15

Transferir de:

Celebración Día de la Madre

15 01 000 006 000 55220 11-001-01 20 0810 ----- 10,000.00

A: Especialidades Médicas a la Mujer

15 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0810 ----- 10,000.00

Transferir de:

Fortalecimiento al Programa de Seguridad

12 00 000 001 000 55110 11-001-01 20 0810 ----- 20,000.00

Apoyo a Instituciones Descentralizadas

12 00 000 002 000 55110 11-001-01 20 0810 ----- 6,000.00

Eventos Sociales Culturales y Deportivos

12 00 000 005 000 54200 11-001-01 20 0810 ----- 49,595.99

Mejoramiento Campo de Fútbol La Florida, Esquíás

12 00 012 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ----- 25,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol El Chaparral, Casco Urbano

12 00 014 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ----- 20,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol El Playon Esquíás

12 00 013 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ----- 50,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol La Peña, Rancho Grande

12 00 017 000 001 47210 11-001-01 20 0810 ----- 24,000.00

Mejoramiento Escuela Estados Unidos Agua Blanca, Esquíás

12 00 018 000 001 47110 11-001-01 20 0810 ----- 7,741.92

Mejoramiento Escuela Jose Cecilio del Valle El Aguacate el Oro

12 00 019 000 001 47110 11-001-01 20 0810 ----- 12,000.00

A: Const. Graderías Cancha Multiusos IAAA Casco Urbano

15 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0790 ----- 20,000.00

Transferir de:

Mantenimiento Alumbrado Público todo el Municipio

Esquíás

12 00 020 001 000 23400 11-001-01 20 0190 ----- 133,522.66

A: Apoyo a Instituciones Descentralizadas

12 00 000 002 000 5510 11-001-01 20 0810 ----- 38,001.00

A: Apoyo a Instituciones Descentralizadas

12 00 000 002 000 5510 11-001-01 20 0810 ----- 38,001.00

Eventos Sociales Culturales y Sociales

12 00 000 005 000 54200 11-001-01 20 0810 ----- 75,559.47

Mejoramiento Escuela Estados Unidos Agua Blanca, Esquios

12 00 018 000 001 47110 11-001-01 20 0710 ----- 7,741.92

Mejoramiento Escuela Jose Cecilia del Valle El
Aguacate, El Oro.

12 00 019 000 001 47110 11-001-01 20 0710 ----- 12,220.27

Transferir de:

Mantenimiento Red vial Zona El Oro

11 04 001 001 000 23400 11-001-01 20 0190 ----- 70,000.00

Mejoramiento Centro Basico Pedro Nufio, Concepcion La
Laguna

11 05 019 000 001 47110 11-001-01 20 0710 ----- 20,000.00

A: Ampliacion Red Electrica 2da Etapa Las Dantas
Rancho Grande.

11 03 011 000 47210 11-001-01 20 0190 ----- 90,000.00

transferir de:

Mantenimiento Red vial Netapa

11 04 007 001 000 23400 11-001-01 20 0190 ----- 44,000.00

Mejoramiento Centro Basico Pedro Nufio, Concepcion de
La Laguna

11 05 019 000 001 47110 11-001-01 20 0710 ----- 6,000.00

A: Construcción Red electrica 2da Etapa Nueva
Esperanza, Calpules.

11 03 012 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ----- 50,000.00

Transferir de:

construcción Vado Quebrado La Joya

14 00 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ----- 100.00

A: Ampliacion Oficinas Municipales

14 00 011 000 001 47110 11-001-01 20 0190 ----- 100.00

las cuales fueron aprobadas favorablemente.

⇒ La Señora María Guadalupe Mejía Zepeda, solicita al pleno de la Corporación un solar en dominio útil, el pleno de la Corporación delega al Financiero respectivo y que informe en próxima sesión

⇒ El Sr. Alcalde Municipal informó que hay un apoyo para viveros, 15 mil bolsas y semillas los cuales se trabajara con los CEB.

10º y no habiendo mas puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 4:54 p.m. firmando para constancia los miembros corporativos presentes.



Handwritten signatures and stamps, including a stamp for 'SECRETARIA ESCUELAS COMAYAGUA'.

Acta N: 12

En el Municipio de Esquipas, departamento de Comayagua a los quince días del mes de mayo del año 2018, siendo las 10:00 a.m. celebró sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Denis Araujo Suazo Donaire, con asistencia de la Vice Alcaldesa Sr. Carolina Guillen Hernandez y de los Regidores por su Orden; 1: Sr. Isaac Benedict. Bonegas Velasquez; 2: Sr. Zoriano Asdrubal Hernández Sánchez; 3: Sr. Adanely Lambur Canteras; 4: Sr. Victor Abilio Guerrero Romos; 5: Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6: Sr. Orvin Alonso Guerrero Zuniga; 7: Sr. Maximiliano Eusebio Rodriguez; 8: joven Brenda Angelica Suazo Suazo. Por ante la suscrita Secretaria que da fe.

1º Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el

Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Domínguez

2º Oración a Dios por la Vice Alcaldesa Sra.

Lourdes Carolina Guillén Hernández

3º Hectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

4º Hectura, Discusión, Rectificación y Aprobación del Acto anterior.

5º Solicitudes de Ayuda

a ⇒ presente en sesión de Corporación el Sr. Olinson Roberto Méndez presidente de Patronato de la comunidad de Miraflores y el Sr. Pompilio Rivera Vice presidente del mismo Patronato, con el fin de solicitar información sobre la ayuda económica aprobada para el mejoramiento de la Escuela el Esfuerzo. El Sr. Alcalde al respecto manifestó que esta ayuda se había aprobado a través de la partida presupuestaria incorrecta y que se tiene como propuesta realizar ampliación y crearlo como un proyecto con la cantidad de L. 25,000.00. Estando de acuerdo los Municipales presentes. y a la vez solicitan verbalmente el apoyo para el estudio del proyecto de Agua para la comunidad de Planes y Miraflores. El pleno de la Corporación apoyar con el 50% del costo del estudio así mismo solicitaron ampliación para el proyecto de Electrificación de dicha comunidad, exponiendo el Sr. Pompilio Rivera la situación de estos proyectos de la zona El Oro. El Regidor N:6 Orvin Alonso Guerrero opinó que para dar por finalizado este proyecto de Electrificación de Miraflores se haga una ampliación de L. 120,000.00. El Regidor N:4 Víctor Abilio Guerrero, que el esto de acuerdo que se haga esa ampliación. El Sr. Alcalde manifestó que se van hacer las revisiones correspondientes y posteriormente darán una respuesta.

b ⇒ Se presentó ante el pleno de la Corporación el Sr.

Huis Alonso Suazo Castillo, presidente del Patronato de la comunidad de El Naranjal y el sr. Reinerio Suazo Caures de la comunidad de Pozo Dulce, solicitando la reparación de la calle que conecta al Naranjal de conuación de la Laguna. El Regidor N: 5 Huis Enrique Gomez manifestó que hay que ver si está calle esta reconocida por el fondo cafetero, el Sr. Alcalde propone que del proyecto presupuesto de Electrificación se asigne para la reparación de esta calle, el sr. Reinerio Suazo de la comunidad de Pozo Dulce manifestó que a ellos les interesa los dos proyectos, porque ellos son beneficiados con la calle. Después de una larga deliberación el pleno de la corporación acordó que lo mejor es que se reúnan los dos patronatos y que envíen la solicitud por escrito de cual es la prioridad.

c ⇒ Se recibió solicitud de los alumnos, padres de familia y Docentes de la Escuela Pompilio Ortega de la comunidad de El Naranjal, solicitando ayuda económica para la construcción de juegos recreativos como ser (columpios, deslizadores y otros) la solicitud fue analizada y discutida por los miembros corporativos presentes y concluyeron en dejarla pendiente.

d ⇒ También se recibió solicitud de la Iglesia católica de la comunidad de El Naranjal solicitando apoyo de L. 10,000.00 para el proyecto de remodelación del templo. La solicitud fue aprobada por la cantidad de L. 5,000.00 a través de la partida presupuestaria apoyo a instituciones descentralizadas.

e ⇒ Así mismo se recibió solicitud de la Iglesia de Dios la profesa de la comunidad de El Naranjal, solicitando la cantidad de 4 cubetas de pintura para pintar la casa de oración. La solicitud

Fue aprobada favorablemente L. 5,000.00 para compra de pintura. a través de apoyo a Instituciones Descentralizadas

f. ⇒ se recibió solicitud de la Iglesia de Dios de la Profesía de la comunidad de El Arroyon, solicitando ayuda económica para la construcción del templo. la solicitud fue aprobada por la cantidad de L. 5,000.00 (compra de materiales) a través de la partida presupuestaria apoyo a Instituciones Descentralizadas

g. ⇒ se le dio lectura a la solicitud recibida por parte de la Honorable Escuela Godoy, Directora Municipal de Salud, solicitando apoyo para el abastecimiento de tres tanques de oxígeno que se encuentran en el centro de salud Esquipulas, la solicitud fue analizada y discutida por los miembros Municipales y conduyeron en aprobarla favorablemente a través de la partida presupuestaria equipos médicos

h ⇒ De la misma manera la Honorable Godoy solicitó el apoyo económico de L. 3,000.00 para los Doctores en medicina general y odontólogo:

Ledy María Suazo Zouca (Unidad de Salud Rancho Grande)

Berardo Alfredo Chinchilla George (CESAMO Esquipulas)

Christopher Emanuel Flores Mejía (CESAMO Esquipulas, Esquipulas)

ellos están realizando su servicio social en este municipio, dicho apoyo, será para que puedan cubrir sus gastos de estudio, después de una larga deliberación

El pleno de la Corporación acordó aprobar la cantidad L. 2,500.00 para cada uno de los doctores en mención a través de la ampliación que se realizará del aumento de transferencia año 2018, a partir del mes de junio.

6.º ⇒ Correspondencia Recibida

Se recibió el Oficio No. Presidencia - 1222 - 2018 - TSC dirigido a la Corporación Municipal con fecha 11 de mayo

2018, firmado por el magistrado presidente Ricardo Rodríguez con el objetivo de solicitar la valiosa colaboración en el sentido de efectuar las gestiones que correspondan a fin de que el Auditor Interno de la Municipalidad, se presente a las oficinas del Tribunal Superior de cuentas durante la semana comprendida del 18 al 22 de junio 2018. a fin de recibir la asistencia necesaria para finalizar auditoría Especial practicada al Area de Tesorería de la Municipalidad de Esquipas, Departamento de Comayagua, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. También se recibió Credenial Nº Presidencia / TSC - 208 / 2018 de la misma dependencia, con fecha 10 de mayo 2018. dirigida al sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire, Alcalde Municipal, para hacer de su conocimiento, que de acuerdo con las disposiciones contenidas en la constitución de la Republica, Ley Organica de Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento; el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales de este Ente Contador, procederá a brindar Asistencia Técnica y Supervisar la Organización, Funcionamiento y Actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de esa Municipalidad. la actividad en referencia será realizada por la Supervisora Marlene Lizeth Cárdeno Mélgin durante la semana del 14 al 18 de mayo de 2018.

70 → Informes Varios:

El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza, presentó ante el pleno de la Corporación El Informe Financiero Ingresos y Egresos Abril 2018.

Estabilización de Saldos Abril 2018.

Saldo al 31-03-2018	4178,360.21	Faltante en caja	183,569.50
Ingresos mes de Abril	376,686.72	Atención 1001610431 Transferencia:	4242,794.94

Transferencias	416,980.99	Atbnf. 1100254356	2,765,462.89
Intereses	7,058.78	Atbnf. 010120324693 recordada	886,240.30
Deposito de LACTOSA	5910.10	Atbnf. 010120324701	9,474.43
Disponibilidad	8,736,816.80	Atbnf. 10111010244 (UNICEF)	6,410.00
Gastos del Mes	643,309.44		
Nota debito	555.30		
Saldo al 30/04/2018	L. 8092,952.06		

⇒ Se le dio lectura al Oficio N= 28-2018 - UAIM-EC con fecha 10 de mayo 2018. de Auditoria Interno Municipal, dicho Oficio se encuentra archivado en la Oficina de secretaria Municipal.

8° ⇒ Alicitudes de Solares.

El Jefe de Catastro Municipal Elipe Nerio Ballesteros informo que practico mesura de dos solares en Dominio Compravento:

1° NILMA FRANCISCA GUERRERO ESCOTO

N: de Identidad: 0304-1963-00167; cbue Catastral

0304-0014-00038; ~~Area~~ del Predio: 541.57m² 776.79

v²; Direccion del Predio: Barrio Las Flores, Esquias

Comayagua; Medidas y Colindancias

Al Noreste: colinda con propiedad del sr. Emmer

I defonso Buezo Zepeda y mide 22.24 metros lineales.

y la sra. Carmen Nohelia Zepeda y mide 9.04 metros

lineales y 2.58 metros lineales calle o carretera de por medio.

Al Sureste: Colinda con propiedad de la sra. Cristina

Suazo calle o carretera de por medio y mide 31.56

metros lineales y el sr. Andres Perez Nuñez y mide

3.06 metros lineales.

Al Noroeste: Colinda con propiedad del sr. Jesus

Roberti Mejia Zepeda y mide 31.56 metros lineales.

Al Suroeste: Colinda con propiedad de la sra. Consuelo

Donaire y mide 31.56 metros lineales.

2° LILA MARGARITA ESCOTO

N: de Identidad: 0304-1941 - 00123; clave Catastral 123

0304-0014 - 00012; Dirección: Barrio la Vega, Esquias,
Coraopagua; Área del Predio 723.4m² 1,037.579 v²

- Medidas y colindancias
- Al Noreste: colinda con propiedad de la Sra. Esty Hernández Rodríguez y mide 23.74 metros lineales
 - Al Sureste: colinda con propiedad del Sr. Julio Cesar Escoto Mejía, Malcon Donald Palma Zepeda, calle o Carretera de por medio y mide 32.80 metros lineales
 - Al Noroeste: colinda con propiedad del Sr. Lindolfo Suazo Suazo y mide 23.29 metros lineales.
 - Al Suroeste: colinda con terreno libre y mide 29.12 metros lineales.

Por lo que estando de conformidad el informe presentado por el jefe de catastro, esta Municipalidad concede el Dominio compra venta de los solares descritos a los solicitantes: Previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la Autorización del Alcalde Municipal Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire, para que se proceda a inscribir la Escritura Pública de los solares, al registro de la propiedad inmueble, mediante el traspaso del dominio que sera desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad suscrito bajo el N:2 tomo 494 del Registro de la propiedad inmueble del departamento y para efectos legales se certifica el punto de acta.

⇒ El vecino Angel Efraim Suazo Sarmiento, solicita al pleno de la corporación, le concedan un solar en dominio útil, la corporación en pleno delega al funcionario respectivo y que informe en proxima sesión

9º ⇒ Informaciones del Sr. Alcalde Municipal
⇒ El Sr. Alcalde Municipal se refirió a la donación de la alcantarilla que hizo el Sr. Abad Hernández, para

ser colocada en la calle por donde está el terreno del Sr. Odilio Lopez, el Sr. Alcalde manifestó que se determinó que una sola alcantarilla no es suficiente para la cantidad de agua que pasa por allí, por lo tanto se continuo el trabajo con el vado, así como estaba el proyecto inicialmente, se le informó al Sr. Abad Hernández para evitar malos entendidos e informó que ya se repararon los vados y que el día de hoy se va habilitar el paso de la Quebrada la Soya. El Regidor N° 4 Víctor Abilio Guenero preguntó si el Sr. Abad puede donar esa alcantarilla para la Quebra Dula yendo para el barrio Brisas de Guapillas el Sr. Alcalde dijo que el Sr. Abad le manifestó que el lo iba utilizar en otro lugar.

⇒ También habló sobre la amnistía tributaria, hubieron dos decretos publicados uno al principio de este año y el otro el 2 de mayo, que es el que se mantiene vigente hasta el 31 de mayo es el que hace referencia exclusivamente a los recargos. manifestó que en sesión de corporación de fecha 17/04/2018, se determinó una amnistía sobre Servicios Públicos Municipales, dio lectura al artículo 76 de la ley de Municipalidades donde menciona que las Municipalidades no pueden ni están autorizadas para modificar exonerar, dispensar, rebajar y condonar los tributos, sus multas las normas o cualquier recargo, salvo en los casos que las leyes lo permitan, por tanto solicita al pleno de la corporación dejar sin valor y efecto el punto de Acta N° 11 Aplicar Amnistía... solo limitarse a la amnistía de los Recargos las que está vigente hasta el 31 de mayo 2018.

⇒ El Sr. Alcalde informó que fue a hacer actualización a la SAR de la información Municipal, resulta que

el RTN de la Municipalidad esta bloqueado, se reporta que no hubo una aclaración de octubre del año pasado de Retención del 12.5, 6 meses del año 2015, que no estan reportadas, eso genera una deuda aproximada de L. 14,000.00, ya se esta trabajando para enviar la documentación y resolver esta situación

⇒ El Sr. Alcalde Municipal en relación a la nueva estructura del Organigrama Municipal dió una pequeña explicación del mismo, así como también los sueldos y salarios de la nueva estructura como propuesta

Planillo de Empleados Municipales Junio - Diciembre 2018.

CARLOS	NUEVO ORGANIGRAMA MPAL	TOTAL MENSUAL
Alcalde Municipal	Alcalde Municipal	30,000.00
Vice-Alcalde Municipal	Vice Alcalde Municipal	10,000.00
Alcalde Auxiliar	Morista	9,000.00
Asesora/Consejera	Asesora/Consejera	6,000.00
Auditor Interno	Auditor Interno	13,000.00
Tesorero Municipal	Tesorero Municipal	12,500.00
Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	12,000.00
Oficial de Acceso Información Publica	Oficial de Acceso Información Publica	8,000.00
Coordinador de UTM	SE de Departamento Infraestructura y Servicios Públicos	12,000.00
Supervisor Municipal	Asistente Departamento de Infraestructura	9,000.00
Encargado Abastecimiento/Aguas Negras	Asistente Departamento de Infraestructura	9,000.00
Secretaria/Asistente UTM	SE de Departamento de Gestión Administrativa	12,000.00
SE de Presupuesto	SE de Presupuesto	9,000.00
Contador/Lujo General	Contador/Lujo General	9,000.00
Secretario de Justicia	SE de Unidad Básica, Compras y Suministros	9,000.00
SE de Control Interno	SE de Control Interno	9,000.00
SE de Catastro	Departamento de Estadística y Ordenamiento Territorial	12,000.00
Asistente de Catastro	SE de Catastro	9,000.00
SE de U.M.A	Asistente de Catastro	9,000.00
coordinadora Oficina de Niñez	SE de U.M.A	9,000.00
coordinadora Oficina de Mujer	SE de UDEL	9,000.00
Director Municipal de Salud	SE de UPS	9,000.00
	Director Municipal de Justicia	10,000.00
	Total	244,800.00

El Regidor N:6 Orvin Alonso Guerrero sugiere que se debería contratar un abogado durante 6 meses a tiempo completo, el Sr. Alcalde manifestó que en 6 meses puede que avance, el problema que si se deja en Pbnilla generaria beneficios, que esta considerado como servicios juridicos

El Regidor N:4 Victor Abilio Guerrero manifestó que al está de acuerdo que se nivele el salario minimo a los empleados, pregunta si se puede incorporar los empleados al seguro social, el Sr. Alcalde opinó que esto pasaria por una desición del pleno que se realizaran las investigaciones al respecto.

El Regidor N:5 Luis Enrique Gomez Cruz hizo una observación en cuanto al pago de la Vice Alcaldesa es bajo por lo que propone que se le aumente. Despues de una larga deliberación, el Regidor N:1 Benedict Banegas propone que el sueldo se lleve a L. 14,000.00 y el Regidor N:6 Orvin Alonso Guerrero el sueldo se lleve a L. 15,000.00, sometiendo a votación las dos propuestas presentadas los Regidores presentes votaron de la siguiente manera: Los Regidores Zanarias Asdrubal Hernandez, Adanely Lambur Contreras, Luis Enrique Gomez Cruz y Brenda Angelica Suazo Suazo votaron a favor de la propuesta presentada por el Regidor Isaias Benedict Banegas; El Sr. Alcalde Municipal voto por la propuesta presentada por el Regidor Orvin Alonso Guerrero; Los Regidores Victor Abilio Guerrero y Maximiliano Eueda Rodriguez, manifestaron no estar de acuerdo que se le aumente el sueldo a la Vice Alcaldesa, ya que ella no pasa a tiempo completo en la Municipalidad. Quedando aprobado por mayoria el aumento de sueldo de Lps. 4,000.00 a la Vice Alcaldesa, quien a partir del mes de junio cobrara la cantidad de L. 14,000.00

127

⇒ El Sr. Alcalde informó que habló con el Sr. Odilio López el encargado de la limpieza del parque central y le pidió que se le reconocieran sus derechos, quien le presentó copia de constancia de que trabaja desde el año 1979, por lo menos tiene 40 años de trabajar, la ley solo le reconoce 25 años, se le hizo el cálculo de sus beneficios y rondo a L. 240,000.00 y al parecer el Sr. Odilio está mal de salud, por esa razón no se ha presentado a limpiar el parque. manifestó que se está analizando para ver a que acuerdo se llega con el Sr. Odilio.

⇒ El Sr. Alcalde en uso de la palabra, se refirió al artículo 49 que habla específicamente del Secretario(a), manifestó que una vez efectuada algunas acciones, presentar y someter a consideración del Pleno para su aprobación el nombramiento de una nueva Secretaria de la Corporación Municipal, y en ese contexto habló con la actual Secretaria Municipal Sra. Fátima María Menéndez, para explicarle personalmente los motivos por los cuales sería relevada de su cargo, y que tal situación es presentada de acuerdo a ley al Pleno de la Corporación, quien propuso al Pleno se pronunciará mediante votación la propuesta presentada quedando la votación por unanimidad la propuesta de su remoción. A continuación el Sr. Alcalde Municipal propuso formalmente a la licenciada Wendy Mariela Zúñiga Guenero para ocupar el puesto de Secretaria Municipal, proveyendo a leer el curriculum vitae respectivo. Siendo aceptado por unanimidad del Pleno de la Corporación, mediante, este acto la licenciada Wendy Mariela Zúñiga Guenero queda nombrada como Secretaria Municipal a partir del 01 de junio del presente año.

10° ⇒ : Informaciones y Honores por los miembros Corporativos

⇒ El Regidor N° 1 Isaías Benedict Banez Velasquez Informo' que existe la posibilidad de arreglar el campo de futbol y la plaza de la comunidad de Miraflores

⇒ El Regidor N° 2 Zucariás Aselrubal Hernández Sánchez pregunta al sr. Alcalde si se va a continuar con la construcción del parque central, el sr. Alcalde le manifesto que hay disponibilidad financiera que se va a retomar. El Regidor Zucariás solicita se mande a limpiar dicho parque, el sr. Alcalde manifesto que se buscará personal para darle mantenimiento

⇒ La Regidora N° 3 Adanely Kambur, manifesto que lo solicitado por la Iglesia católica de Netapa, lo que quieren es el dinero en efectivo, porque lo ocupan para terminar de instalar la luz y el piso electrico. El sr. Alcalde manifesto que va a ver que se puede hacer.

⇒ El Regidor N° 4 Victor Abilio Guerrero Ramos El Regidor ~~victor~~ Manifestó que seria bueno continuar con la obra del parque central ya que es la casa del municipio, que se tenga ya por concluir al mes de Septiembre. La Sra vice Alcaldesa manifesto que hay algunos letreros del parque quebrados, el Regidor Abilio ^{manifesto} que seria bueno protegerlos para que no las sigan dañando.

⇒ Nuevamente el Regidor Victor Abilio Guerrero solicita un informe y Auditoria a los Estados Financieros de la Junta de Agua del casco urbano, somete a consideración de la Corporación, para solicitar esta auditoria en vista que no hay un ~~auditoria~~ informe para así dar un informe con transparencia al Pueblo. El Regidor N° 7 Maximiliano Euceda como representante de la Junta de Agua

129

expresó que el puede dar un informe y el estado, estado financiero del año 2017, que por el no hay ningún problema, después de una larga deliberación se acordó que el sr. Maximiliano Euudo como miembro de la junta de Agua (Tesorero) entregue los estados financieros al auditor Interno y en próxima reunión entregar un informe preliminar y si es necesario hacer una revisión de la documentación

→ El Regidor Victor Abilio, se refirió al tema de pago de salarios a la vice Alcaldesa y lo Regidor N:3, que es oportuna la ocasión ya que anda en la Municipalidad una auditora del Tsc. para que se pueda despejar dudas al respecto, manifestando que la vicealcaldesa puede estar recibiendo dos sueldos, el tiene mas que claro que se esta inumpliendo a la ley que el como regidor se libera de toda responsabilidad, El Regidor N:6 Orvin Alonso Guerrero manifestó que el esta de acuerdo con lo expuesto por el Regidor Victor Abilio Guerrero. el Regidor Maximiliano Euudo Rodriguez expresó que cada uno es responsable de sus actos.

→ El Regidor Abilio, pregunta al sr. Alcalde si ha tenido alguna información con la continuación del proyecto de pavimentación Porvenir La Peña el sr. Alcalde manifesto que no hay una información precisa, También preguntó al sr. Alcalde si se va a continuar con las reparaciones de las calles del barrio Brisas de Guayabillas, Acacias y los Pinos, manifestando que los habitantes del b: Las Acacias aportaron una cantidad, el sr. Alcalde manifesto que se ha hecho lo que se ha podido de acuerdo a la disponibilidad Financiera, que la idea es terminar

y no dejar las cosas a medio paso, se va a revisar la parte Financiera.

→ El Regidor N: 5 Luis Enrique Gomez Cruz informó que ya inició el Torneo Municipal que están inscritos 46 equipos y que va muy bien. solicita se tome a consideración en el presupuesto la reparación de calles de Rancho Grande.

→ El Regidor N: 6 Orvin Alonso Guerrero Zuniga pregunta al Sr. Alcalde si se ha seguido el debido procedimiento para reparación y ejecución de vados y para la empresa que está elaborando el plan de Desarrollo Municipal (P.DM) El Sr. Alcalde manifestó que no se ha contratado ninguna empresa para la elaboración del PDM y en el caso de los vados se ha hecho el debido procedimiento, en la próxima sesión presentará el expediente para que lo conozcan.

11º → Asuntos Varios;

El pleno de la Corporación Municipal acordó lo siguiente:

- Realizar sesión Extraordinaria el día 19 de Mayo después de la sesión a cabildo abierto, para hacer ampliación al presupuesto 2018 por aumento de transferencia del gobierno Central a esta Municipalidad
- Considerar en la ampliación como proyecto el aporte a la construcción de la Iglesia Católica conupción de la laguna en el programa Todos por la Paz.
- Autorizar al Tesorero Municipal para que el cheque que se utilizara para realizar los gastos del cabildo abierto programado para el día 19 de mayo salga a nombre del jefe del Departamento de Gestión Administrativa Sr. Allan Hernández Rodríguez y posteriormente haga la liquidación correspondiente.

⇒ La encargada de presupuesto Santos Sulama Morales Sánchez presentó para su aprobación, las transferencias y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias 2018.

Transferir de:

Servicios Jurídicos

03 00 000 001 000 24300 11-001-0110 0150 -----41,000.00

A: Ceremonial y Protocolo

03 00 000 001 000 29100 11-001-0110 0150 -----41,000.00

Transferir de

Compensaciones (secretaría Municipal)

01 00 000 006 000 16200 15-013-01 10 0190 -----5,000.00

Compensaciones (unidad Técnica Municipal)

05 00 000 001 000 16200 15-013-01 10 0190 -----5,000.00

Beneficios (secretaría /Asistente U.T.M)

05 00 000 002 000 16100 15-013-01 10 0190 -----15,716.75

compensaciones (secretaría /Asistente UTM)

05 00 000 002 000 16200 15-013-01 10 0190 -----5,000.00

Beneficios (Admon Financiera)

03 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 0150 -----10,219.71

Compensaciones (Admon Financiera)

03 00 000 001 000 10200 15-013-01 10 0150 -----5,000.00

Total Debito

45,936.46

A: Compensaciones (secretaría Municipal)

01 00 000 006 000 16100 15-013-01 10 0190 -----26,044.87

Beneficios (unidad Técnica Municipal)

05 00 000 001 000 16100 15-013-0110 0190 -----8,638.94

Beneficios (secretaría de justicia)

03 00 000 011 000 16100 15-013-0110 0120 -----11,252.65

Total Credito

45,936.46

Transferir de: Beneficios (secretaría Municipal)

01 00 000 006 000 16100 15-013-01 10 0190 -----5,000.00

A: Beneficios (Admon Financiera)

03 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 0150 -----5,000.00

Transferir de: Beneficios (Admon Financiera)

03 00 000 001 000 16100 15-013-0110 0150 ----- 5,000.00

A: Beneficios (Secretario / Asistente UTM)

05 00 000 002 000 16100 15-013-0110 0190 ----- 5,000.00

Siendo Aprobadas favorablemente.

12º -> Y no habiendo mas puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal levanto la sesion a las 5:15 pm firmando para constancia los miembros corporativos presentes.



Handwritten signatures and scribbles in black ink, including the name 'Adanely Lumbert' and 'ORVIN GR'.





Inversión en la Mujer (5%)	Funcionamiento (15%)	Total
121,084.80	363,254.40	2,421,696.00

El Sr. Alcalde Municipal presentó para su discusión y aprobación la propuesta para dicha ampliación.

El pleno de la corporación acuerdo anular el sueldo al salario mínimo de ₡s 8,610.84 a la encargada de la OIP y Asistente de Catastro. Quedando la ampliación de la siguiente manera:

AMPLIACION POR AJUSTE DE LA TRANSFERENCIA APROBADA POR EL GOBIERNO CENTRAL, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2018.

Transferencias Corrientes de la Admon Central para Gobiernos Locales.

18.1.1.01 0101 11-001-01 ----- 363,254.40

Transferencias de Capital de la Admon Central para Gobiernos Locales.

22.1.1.01.01.01 11-001-01 ----- 2,058,441.60

Total Ingreso ----- 2,421,696.00

Sueldos Básicos (Uiu - Alcalde Municipal)

0100 000 003 000 11100 11-001-01 10 0120 ----- 28,000.00

Sueldos Básicos (Oficial de Información Pública)

0100 000 004 000 11100 11-001-01 10 0120 ----- 15,474.48

Viáticos Nacionales (Oficial de Información Pública)

0100 000 004 000 26210 11-001-01 10 0150 ----- 1,248.99

Sueldos Básicos (Auditor Interno)

0100 000 005 000 11100 11-001-01 10 0190 ----- 17,400.00

Viáticos Nacionales (Auditor Interno)

0100 000 005 000 26210 11-001-01 10 0190 ----- 734.70

Sueldos Básicos (Secretaría Municipal)

0100 000 006 000 11100 11-001-01 10 0150 ----- 8,400.00

Viáticos Nacionales (Unidad Ambiental)

0400 000 001 000 26210 11-001-01 10 0410 ----- 2,163.25

Servicios Jurídicos

0300 000 001 000 24300 11-001-01 10 0150 ----- 66,857.67

Viáticos Nacionales (Jardinero Municipal)

0300 000 003 000 11100 11-001-01 10 0190 ----- 20,097.04

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte



03 00 000 001 000 23200 11-001-01 10 0150 - - - - 36,734.98
Limpieza, Aseo y Fumigación

03 00 000 001 000 23500 11-001-01 10 0150 - - - - 18,448.30
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

03 00 000 001 000 25300 11-001-01 10 0150 - - - - 18,367.49
Servicio de Internet.

03 00 000 001 000 25700 11-001-01 10 0150 - - - - 26,444.19
Papel de Escritorio

03 00 000 001 000 33100 11-001-01 10 0150 - - - - 8,816.40
Diesel

03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0150 - - - - 3,673.50
Viajes Nacionales (Alcaldía Municipal)

01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0150 - - - - 2,938.80
Ceremonial y Protocolo

03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 0150 - - - - 14,693.99
Ayuda social a personas

03 00 000 001 000 51220 11-001-01 10 0150 - - - - 14,693.99
Ayudas Básicas (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 11100 11-001-01 10 0160 - - - - 7,000.00
Viajes Nacionales (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 26210 11-001-01 10 0160 - - - - 7,347.00
Primas y Gastos de seguro

03 00 000 001 000 25400 11-001-01 10 0150 - - - - 8,816.40
Comisiones y Gastos Bancarios

03 00 000 001 000 25500 11-001-01 10 0150 - - - - 734.70
Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales

03 00 000 001 000 23100 11-001-01 10 0150 - - - - 1,102.05
Somos (LUMA)

04 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 0410 - - - - 18,367.48
Útiles de Escritorio, Oficina y enseñanza

03 00 000 001 000 39200 11-001-01 10 0150 - - - - 14,694.00
Estipendios al personal de Salud

11 00 000 001 000 55110 11-001-01 20 0610 - - - - 60,500.00
Estipendios al personal de Educación

11 00 000 002 000 55110 11-001-01 20 0790 - - - - 70,228.90
Mejoramiento Sistema de Agua Potable Los Pozos

11 02 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 35,000.00
Ampliación Red Eléctrica Los Planes, El Oro

11 03 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 25,000.00
Ampliación Red Eléctrica El Aguacate, El Oro



11 03 010 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 20,000.00
Ampliación Red Eléctrica Miraflores El Oro.

11 03 009 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 120,000.00
construcción Red Eléctrica 2da etapa La Cruz, El Playon.

11 03 013 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 10,000.00
construcción Red Eléctrica 13º Arriba poro Dulce #1

11 03 014 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 90,000.00
construcción Muro de contención CCEPRAB Marco
A. fúnez Coyolitos

11 05 011 000 001 47110 11-001-01 20 0190 ---- 44,500.71
Mantenimiento de calles Cosco Urbano

11 04 005 001 000 23400 11-001-01 20 0190 ---- 100,000.00
Mejoramiento Escuela El Esfuerzo, Miraflores

11 05 015 000 001 47110 11-001-01 20 0710 ---- 25,000.00
Equipo Médico

11 00 000 004 000 42410 11-001-01 20 0610 ---- 25,000.00
Mantenimiento Red vial Rancho Grande, Esquiás

11 04 015 001 000 23400 11-001-01 20 0190 ---- 200,000.00
Mejoramiento Escuela Pablo Zelaya Sierra, El Playon

11 05 021 000 001 47110 11-001-01 20 0710 ---- 10,363.99
Mejoramiento CCEPRAB Medardo Amador, Concepción de
Laguna.

11 05 022 000 001 47110 11-001-01 20 0710 ---- 12,000.00
Eventos Sociales, Culturales y Deportivos

12 00 000 005 000 54200 11-001-01 20 0190 ---- 94,339.20
Mejoramiento Campo de fútbol Concepción de la Laguna

12 00 021 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 100,000.00
Mejoramiento Campo de Fútbol Netapa

12 00 022 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 120,000.00
Mejoramiento Campos de Fútbol Rancho Grande

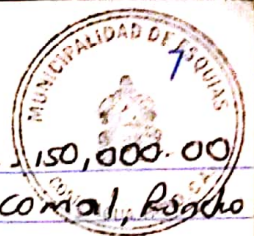
12 00 023 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 100,000.00
Aporte construcción Templo católico Concepción de la Laguna.

12 00 000 007 000 54200 11-001-01 20 0190 ---- 50,000.00
Subsidios al Sector Agrícola

13 00 000 002 000 54200 11-001-01 20 0190 ---- 102,169.60
Plan Estratégico de Desarrollo Municipal

13 00 002 001 000 24200 11-001-01 20 0190 ---- 140,000.00
construcción Vado Quebrada Sutiapa, El Oro

14 00 005 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 30,000.00
Compra de Vehículo Municipal



14 00 000 007 000 42310 11-001-01 20 0190 --- 150,000.00
 Mejoramiento Escuela 15 de septiembre El Comal, Rancho Grande.

14 00 036 000 001 47110 11-001-01 20 0710 --- 20,000.00
 Mej- Jardín de Niños Jose Anibal Aguilera B= La Peña, Rancho Grande.

14 00 037 000 001 47110 11-001-01 20 0710 --- 25,000.00
 Mejoramiento Centro de salud Abilio Carrera Netafm

14 00 038 000 001 47110 11-001-01 20 0610 --- 45,000.00
 construcción puente Hamana Santa Fe.

14 00 039 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 83,254.40
 Mejoramiento Jardín de Niños Angeles Amables los Planes, El Oro

14 00 040 000 001 47110 11-001-01 20 0710 --- 10,000.00
 Especialidades Médicas a la mujer

15 01 000 003 000 54110 11-001-01 20 0810 --- 30,000.00
 Asistencia Social a la mujer

15 01 000 001 000 54110 11-001-01 20 0810 --- 51,084.80
 compra de Máquinas de Coser

15 01 000 003 000 42230 11-001-01 20 0810 --- 40,000.00

Total Egreso --- 2,421,696.00

Siendo Aprobadas favorablemente

TRANSFERENCIA Y/O CREACION DE PARTIDA DE EGRESOS AL PRESUPUESTO 2018.

Transferir de:

Construcción Red Eléctrica 3ra. Etapa Majadas, Petenitosa
 11 03 003 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 120,000.00

construcción Red Eléctrica Piedra Leñas, Petenitosa.
 11 03 015 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 40,000.00

construcción Red Eléctrica Quebrada de Agua, Petenitosa
 11 03 016 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 40,000.00

Total Debito --- 200,000.00

A: Red Vial Emergencias

11 04 005 001 000 23400 11-001-01 20 0190 --- 200,000.00

Total Credito --- 200,000.00

Transferir de:

Compensaciones (Unidad Ambiental Municipal)

04 00 000 001 000 16200 15-013-0110 0410 --- 5,000.00

compensaciones (Madrasta Municipal)

03 00 000 013 000 16200 15-013-0110 0160 --- 5,000.00



Compensaciones (UDEI)

06 00 000 003 000 16200 15-013-01 10 0810 ---- 5,000.00

Compensaciones (UDS)

06 00 000 004 000 16200 15-013-01 10 0000 ---- 5,000.00

A: Sueldos Básicos (Depart. de Gestión y Ordenamiento Territorial)

03 00 000 014 000 11100 15-013-01 10 0090 ----- 20,000.00

Transferir de:

Sueldos Básicos (Alcalde Municipal)

01 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0100 - 26,500.00

Sueldos Básicos (Unidad Ambiental Municipal)

04 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0410 - 5,320.00

Sueldos Básicos (Unidad Técnica Municipal)

05 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0190 - 11,200.00

Sueldos Básicos (Asistente Catastro)

03 00 000 009 000 11100 11-001-01 10 0160 - ... 6,125.52

Sueldos Básicos (Asesoría Consejo)

03 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0190 - ... 9,800.00

Sueldos Básicos (Secretaría de Justicia)

03 00 000 011 000 11100 11-001-01 10 0100 ---- 1,000.00

Sueldos Básicos (UDEI)

06 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0810 ---- 9,750.00

Sueldos Básicos (UDS)

06 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0810 - ... 5,240.00

Total Débito ----- 66,160.52

A: Sueldos Básicos (Vice-Alcalde)

01 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0100 ---- 333.33

Sueldos Básicos (Secretaría / Asistente UTM)

05 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0190 ---- 15,760.00

Sueldos Básicos (Jardinero Municipal)

03 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0190 ---- 902.96

Sueldos Básicos (servicios de Abastecimiento y Aguas Negras)

03 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0190 - 2,770.00

Sueldos Básicos (Presupuesto)

03 00 000 006 000 11100 11-001-01 10 0160 - ... 1,400.00

Sueldos Básicos (Contadora / Caja General)

03 00 000 005 000 11100 11-001-01 10 0160 --- 1,400.00

Sueldos Básicos (Admon Tributaria)

03 00 000 007 000 11100 11-001-01 10 0160 ---- 4,177.90

Sueldos Básicos (Catastro)

03 00 000 008 000 11100 11-001-01 10 0160 - ... 18,656.33



Sueldos Básicos (Director de Justicia)

03 00 000 010 000 11100 11-001-01 10 0220 - 66,160.52
Total Credito - - - - - 66,160.52

Transferir de:

Decimocuarto Mes (Motobista Municipal)

03 00 000 013 000 11500 15-013-01 10 0160 - 3,150.07

A: Decimocuarto Mes UTM

05 00 000 001 000 11500 15-013-01 10 0190 - 8.33

Decimocuarto Mes (Secretaria / Asistente UTM)

05 00 000 002 000 11500 15-013-01 10 0190 - 289.17

Decimocuarto Mes (jardinero Municipal)

03 00 000 003 000 11500 15-013-01 10 0190 - 250.00

Decimocuarto Mes (servicio de Alcantarillado y Aguas Negras)

03 00 000 004 000 11500 15-013-01 10 0190 - 259.17

Decimocuarto Mes (contador / caja General)

03 00 000 005 000 11500 15-013-01 10 0160 - 16.67

Decimocuarto Mes (presupuesto)

03 00 000 006 000 11500 15-013-01 10 0160 - 16.67

Decimocuarto Mes (Admon Tributaria)

03 00 000 007 000 11500 15-013-01 10 0150 - 39.17

Decimocuarto Mes (catastro)

03 00 000 008 000 11500 15-013-01 10 0160 - 39.17

Decimocuarto Mes (Asistente Catastro)

03 00 000 009 000 11500 15-013-01 10 0160 - 25.89

Decimocuarto Mes (Secretaria de Justicia)

03 00 000 011 000 11500 15-013-01 10 0220 - 83.33

Decimocuarto Mes (Director de Justicia)

03 00 000 010 000 11500 15-013-01 10 0220 - 122.50

Decimocuarto Mes (DEOT)

03 00 000 014 000 11500 15-013-01 10 0190 - 2,000.00

Total Credito - - - - - 3,150.07

Transferir de:

Dietas (corporación Municipal)

01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 0110 - 3,816.60

Decimotercer Mes (UTM)

01 00 000 005 000 11500 11-001-01 10 0190 - 758.33

Decimotercer Mes (jardinero Municipal)

04 00 000 001 000 11500 11-001-01 10 0190 - 1,976.81

Decimotercer Mes (servicios de Alcantarillado y Aguas Negras)



0300 000 002 000 11510 11-001-01 10 0140	--- 816.67
Decimocuarto mes (Secretaria/Asistente UTM)	
0100 000 005 000 11520 11-001-01 10 0190	--- 758.33
Decimotercer Mes (Contadora/Caja General)	
0300 000 013 000 11510 11-001-01 10 0160	--- 1,416.67
- Decimotercer Mes (Presupuesto)	
0600 000 003 000 11510 11-001-01 10 0160	--- 2,213.67
Decimotercer Mes (Admon Tributaria)	
0600 000 004 000 11510 11-001-01 10 0150	--- 1,550.36
Total Debito	
	12,657.47
A: Decimotercer Mes (Aldia Municipal)	
0100 000 002 000 11510 11-001-01 10 0120	--- 1,814.17
Decimotercer Mes (Vice-Alcalde)	
0100 000 003 000 11510 11-001-01 10 0120	--- 2,333.33
Decimotercer Mes (Oficial de Informacion Publica)	
0100 000 004 000 11510 11-001-01 10 0120	--- 1,289.54
Decimocuarto Mes (Oficial de Informacion Publica)	
0100 000 004 000 11520 11-001-01 10 0120	--- 154.22
Decimotercer Mes (Secretaria Municipal)	
0100 000 006 000 11510 11-001-01 10 0140	--- 700.00
Decimocuarto Mes (Secretaria Municipal)	
0100 000 006 000 11520 11-001-01 10 0220	--- 100.00
Decimotercer mes (Unidad Tecnica Municipal)	
0500 000 001 000 11510 11-001-01 10 0140	--- 58.33
- Decimotercer mes (Secretaria/Asistente UTM)	
0500 000 002 000 11510 11-001-01 10 0190	--- 2,004.17
Decimotercer mes (Jardinero Municipal)	
0300 000 003 000 11510 11-001-01 10 0190	--- 1,750.00
Decimotercer mes (Contadora/Caja General)	
0300 000 005 000 11510 11-001-01 10 0160	--- 116.67
Decimotercer Mes (Presupuesto)	
0300 000 006 000 11510 11-001-01 10 0160	--- 116.67
Decimotercer Mes (Admon Tributaria)	
0300 000 007 000 11510 11-001-01 10 0150	--- 274.17
Decimotercer Mes (catastro)	
0300 000 008 000 11510 11-001-01 10 0160	--- 274.17
Decimotercer Mes (Asistente de Catastro)	
0300 000 009 000 11510 11-001-01 10 0160	--- 181.20
Decimotercer Mes (Director de Justicia)	
0300 000 010 000 11510 11-001-01 10 0220	--- 857.50



Decimotercer mes (Secretaría de Justicia)

03 00 000 011 000 11510 11-001-01 10 0220 - - - - - 583.33

Total Crédito - - - - - 12,657.47

Transferir de:

Dieta (Corporación Municipal)

01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0110 - - - - - 3,183.40

Decimocuarto Mes (Unidad Ambiental Municipal)

04 00 000 001 000 11530 15-013-01 10 0410 - - - - - 6,453.11

Beneficios (Unidad Ambiental Municipal)

04 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 0410 - - - - - 6,419.98

Decimocuarto Mes (Aseadora / conserje)

03 00 000 002 000 11530 15-013-01 10 0190 - - - - - 116.67

Decimocuarto Mes (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 11530 15-013-01 10 0160 - - - - - 2,766.60

Beneficios (Motorista Municipal)

03 00 000 013 000 16100 15-013-01 10 0160 - - - - - 7,066.44

Beneficios (UDEI)

06 00 000 003 000 16100 15-013-01 10 0810 - - - - - 7,481.26

Decimocuarto Mes (UDEI)

06 00 000 003 000 11530 15-013-01 10 0810 - - - - - 6,713.75

Decimocuarto Mes (UDS)

06 00 000 004 000 11530 15-013-01 10 0810 - - - - - 6,050.30

Beneficios (UDS)

06 00 000 004 000 16100 15-013-01 10 0810 - - - - - 7,643.81

Total Debito - - - - - 53,895.32

A: Sueldos Básicos (Admon Tributaria)

03 00 000 007 000 11100 15-013-01 10 0150 - - - - - 14,830.43

Sueldos Básicos (DEOT)

03 00 000 014 000 11100 15-013-01 10 0190 - - - - - 31,064.89

Decimotercer Mes (DEOT)

03 00 000 014 000 11510 15-013-01 10 0190 - - - - - 8,000.00

Total Crédito - - - - - 53,895.32

Transferir de:

Mantenimiento Red vial los puntales - Esquívil

11 04 004 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 100,000.00

A: Mantenimiento Red vial zona El Oro

11 04 001 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 100,000.00

Transferir de:

Aporte Puntamental El Porvenir - La Peña

11 04 006 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 20,000.00



Cónones y Regalíos

11040060010002740011-001-01200190----90,000.00

A: Mantenimiento Tramo Camero Esquívas - La Mosica

11090160010002340011-001-01200190----70,000.00

Mantenimiento Tramo Camero Esquívas - Minas de Oro

11040170010002340011-001-01200190----40,000.00

Transferir de:

Ampliación Oficinas Municipales

14000110000014711011-001-01200190---163,634.60

A: Mejoramiento Edificios Municipales

14000410000014711011-001-01200190---163,634.60

Transferir de:

Compensaciones (Alcaldía Municipal)

01000000020001620011-001-01100120---44,935.11

Crear: Sueldos Básicos (Depart. de Gestión y Ordenamiento Territorial)

03000000140001110011-001-01100190---44,935.11

Transferir de:

Ampliación de Oficinas Municipales

14000110000014711015-013-01200190---167,000.00

Crear: Mejoramiento Edificios Municipales

14000410000014711015-013-01200190---167,000.00

Transferir de:

Expendios al Personal de Salud

11000000050015511011-001-01200610----420,000.00

Crear: Aporte al Sector Salud

11000000050015511011-001-01200610---420,000.00

Transferir de:

Expendios al Personal de Educación

11000000020005511011-001-01200710---829,000.00

Crear: Aporte al Sector Educación

11000000060005511011-001-01200710---829,000.00

Transferir de: Mejoramiento Centro Basico los Puntos

11050140000014711011-001-01200710----100,000.00

A: Mejoramiento Sistema de Agua Potable los Puntos

11020040000014711011-001-01200190----100,000.00

Transferir de:

Sueldos Básicos (Unidad Técnica Municipal)

05000000010001110011-001-01100190---84,000.00

Decreto Mes (Unidad Técnica Municipal)



05 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 0190 - ...

11,958.33

Total Debito ----- 95,958.33

Crear:

Sueldos Basicos (Dpto de Infraestructura y Servicios Publicos)

05 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0160 - ... 84,000.00

Decimocuarto (Dpto de Infraestructura y Servicios Publicos)

05 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0160 - ... 11,958.33

Total Credito ----- 95,958.33

Transferir de: Sueldos Basicos (Unidad Tecnica Municipal)

05 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0190 - ... 5,950.00

Decimocuarto Mes (Unidad Tecnica Municipal)

05 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0190 - ... 11,908.33

Viaticos Nacionales (Unidad Tecnica Municipal)

05 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0190 - ... 200.00

Total Debito ----- 18,058.33

Crear:

Sueldos Basicos (Dpto de Infraestructura y Servicios Publicos)

05 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0160 - ... 5,950.00

Decimocuarto Mes (Dpto de Infraestructura y Servicios Publicos)

05 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0160 - ... 11,908.33

Viaticos Nacionales (Dpto de Infraestructura y Servicios Publicos)

05 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190 - ... 200.00

Total Credito ----- 18,058.33

Transferir de:

Sueldos Basicos (Secretaria/Asistente UTM)

05 00 000 002 11100 11-001-01 10 0190 - ... 84,000.00

Decimotercer Mes (Secretaria/Asistente UTM)

05 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0190 - ... 10,554.17

Viaticos Nacionales (Secretaria/Asistente UTM)

05 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190 - ... 1,000.00

Total Debito ----- 95,554.17

Crear:

Sueldos Basicos (Dpto de Gestion Administrativa)

03 00 000 015 000 11100 11-001-01 10 0160 - ... 84,000.00

Decimotercer Mes (Dpto de Gestion Administrativa)

03 00 000 015 000 11510 11-001-01 10 0160 - ... 10,554.17

Viaticos Nacionales (Dpto de Gestion Administrativa)

03 00 000 015 000 26210 11-001-01 10 0190 - ... 1,000.00

Total Credito ----- 95,554.17

Transferir de:



Sueldos Básicos (Secretaría/Asistente UTM)

0500 000 002 000 11100 15-013-0110 0190 ----- 4,265.00

Decimocuarto Mes (Secretaría/Asistente UTM)

0500 000 002 000 11520 15-013-0110 0190 ---- 8,819.17

Total Debito ----- 13,084.17

Crear:

Sueldos Básicos (Depto Gestión Administrativa)

0300 000 015 000 11100 15-013-0110 0160 ---- 4,265.00

Decimotercer Mes (Depto de Gestión Administrativa)

0500 000 015 000 11520 15-013-0110 0160 ---- 8,819.17

Total Credito ----- 13,084.17

Transferir de:

Sueldos Básicos (serv. Alcant y Aguas Negras)

0300 000 004 000 11100 11-001-0110 0190 ---- 5,220.00

Decimotercer Mes (serv. Alcant. y Aguas Negras)

0300 000 004 000 11520 11-001-0110 0190 ---- 5,890.00

Beneficios (Secretaría/Asistente UTM)

0300 000 004 000 16100 11-001-0110 0190 ---- 46,518.42

Total Debito ----- 103,628.42

Crear:

Sueldos Básicos (Asistente Dpto de Infraestructura y Serv. Públicos)

0500 000 004 000 11100 11-001-0110 0160 ---- 5,220.00

Decimotercer Mes (Asistente Dpto de Infraestructura y Serv. Públicos)

0500 000 004 000 11520 15-013-0110 0160 ----- 5,890.00

Beneficios (Asistente Dpto de Infraestructura y Serv. Públicos)

0500 000 004 000 16100 11-001-0110 0160 ---- 46,518.42

Total Credito ----- 103,628.42

Transferir de:

Sueldos Básicos (serv. Alcant. y Aguas Negras)

0300 000 004 000 11100 15-013-0110 0190 ----- 14,725.00

Decimocuarto Mes (serv. Alcant y Aguas Negras)

0300 000 004 000 11520 15-013-0110 0190 - ---- 6,149.17

Beneficios (Secretaría/Asistente UTM)

0300 000 004 000 16100 15-013-0110 0190 ----- 35,729.38

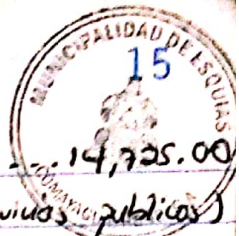
Compensaciones (Secretaría/Asistente UTM)

0300 000 004 000 16200 11-013-0110 0190 ----- 5,000.00

Total Debito ----- 61,603.55

Crear:

Sueldos Básicos (Asistente Dpto de Infraestructura y Servicios Públicos)



05 00 000 004 000 11100 15-013-0110 0160 14,725.00
 Decimocuarto Mes (Asistente dpto de Infraestructura y Servicios Públicos)
 05 00 000 004 000 14100 15-013-0110 0160 6,149.17
 Beneficios (Asistente dpto de Infraestructura y Servicios Públicos)
 0500 000 004000 16200 11-001-0110 0160 35,729.38
 Compensaciones (Asistente dpto de Infraestructura y Servicios Públicos)
 05 00 000 004 000 16200 11-001-0110 0160 5,000.00
 Total Credito 61,603.55

Transferir de:

Sueldos Básicos (secretaría de justicia)
 03 00 000 011 000 11100 11-001-01 10 0220 67,000.00
 Decimotercer Mes (secretaría de justicia)
 03 00 000 011 000 11510 11-001-01 10 0220 8,583.33
 Viáticos Nacionales (secretaría de justicia)
 03 00 000 011 000 26210 11-001-01 10 0220 100.00
 Total Debito 75,683.33

Crear:

Sueldos Básicos (Unidad de Bienes Compras y Suministros)
 03 00 000 016 000 11100 11-001-01 10 0160 67,000.00
 Decimotercer Mes (Unidad de Bienes Compras y Suministros)
 03 00 000 016 000 11510 15-001-01 10 0160 8,583.33
 Viáticos Nacionales (Unidad de Bienes Compras y Suministros)
 03 00 000 016 000 26210 11-001-01 10 0160 100.00
 Total Credito 75,683.33

Transferir de:

Sueldos Básicos (secretaría de justicia)
 03 00 000 011 000 11100 15-013-0110 0220 4,000.00
 Decimocuarto Mes (secretaría de justicia)
 03 00 000 011 000 11520 15-013-0110 0220 8,083.33
 Total Debito 12,083.33

Crear:

Sueldos Básicos (Unidad de Bienes Compras y Suministros)
 03 00 000 016 000 11100 15-013-01 0160 4,000.00
 Decimocuarto Mes (Unidad de Bienes Compras y Suministros)
 03 00 000 016 000 11520 15-001-01 10 0160 8,083.33
 Total Credito 12,083.33

Transferir de:

Viáticos Nacionales (Alcaldía Municipal)
 01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0120 2,938.80
 A: Viáticos Nacionales (vía Alcaldía Municipal)



0100 000 003 000 26210 11-001.01 10 0120 - - - - 2,938.80

A: Viáticos Nacionales (Vice-Alcalde Municipal)

0100 000 003 000 26210 11-001-01 10 0120 - - - - 2,938.80

Transferir de:

Sueldos Basicos (Vice-Alcalde)

0100 000 003 000 11100 11-001-01 10 0120 - - - - 333.33

A: Decimoquinto Mes (Vice-Alcalde)

0100 000 003 000 11520 11-001-01 10 0120 - - - - 333.33

Transferir de: Telefonía Fija

03 00 000 001 000 21420 11-001-01 10 0150 - - - - 5,000.00

A: Telefonía Celular

03 00 000 001 000 21430 11-001-01 10 0150 - - - - 5,000.00

Transferir de: Telefonía Fija

0300 000 001 000 21420 15-013-0110 0150 - - - - 4,532.00

A: Telefonía celular

0300 000 001 000 21430 15-013-0110 0150 - - - - 4,532.00

Transferir de:

Decimoctavo Mes (Alcalde Municipal)

0100 000 002 000 11510 11-001-01 10 0120 - - - - 1,814.17

A: Decimoctavo Mes (Asistente Dpto de Infraestructura y Servicios Públicos)

0500 000 004 000 11510 11-001-01 10 0160 - - - - 1,814.17

Transferir de:

Sueldos Basicos (Unidad de Compras y Suministros)

0300 000 010 000 11100 15-013-01 10 0220 - - - - 4,000.00

A: Sueldos Basicos (Director de Justicia Apud)

03 00 000 010 000 11100 15-013-01 10 0220 - - - - 4,000.00

Transferir de: construcción Vado Quebrada La Soya

1400 001 000 001 47210 15-013-01 20 0190 - - - - 19,589.54

construcción Vado La Sulinera

1400 002 000 001 47210 15-013-01 20 0190 - - - - 35,874.77

construcción Vado El Jirarito

1400 003 000 001 47210 15-013-01 20 0190 - - - - 1,077.52

Total Debito - - - - -

A: construcción Vado Quebrada Alice

1400 004 000 001 47210 15-013-01 20 0190 - - - - 56,491.83

Total Credito - - - - -

Siendo Aprobadas Favorablemente.

3° y no habiendo mas puntos que tratar el Sr.

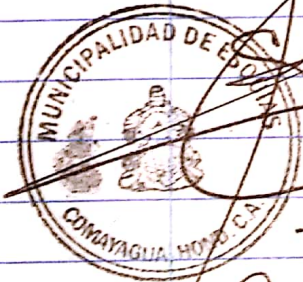
Alcalde Municipal levanta la sesión a las 5:20

pm firmando para constancia los miembros corporativos presentes



Observación: se hizo el ajuste al salario mínimo a Asistente de Catastro y a la Oficial de Información pública, la cual está reflejada en la exposición expuesta anteriormente del presupuesto.

Adanely Lambert



ORVINGR